

Francisco M. Ostos Mora, jefe político de la Huasteca veracruzana

*Soledad García Morales**

Introducción

Este personaje oriundo de la Huasteca representa el tipo de jefes políticos porfiristas que a partir de la década de los noventa del siglo XIX tuvieron a su cargo el gobierno de los cantones veracruzanos. Etapa que en la entidad veracruzana significó la puesta en marcha de las directrices liberales de la República Restaurada y que incluyó un reordenamiento de la administración pública a través de la normatividad destinada a lograr el control político y económico de sus gobernados. Una muestra de esa legislación fue la *Ley Orgánica para la Administración Interior del Estado Libre y Soberano de Veracruz*, expedida en diciembre de 1873 por el gobernador Francisco de Landero y Cos. Disposición que se convirtió en la base sobre la cual se rigieron los jefes políticos tanto de la República Restaurada como del porfiriato. A partir de entonces, se prescindía del proceso electoral para la elección de esas autoridades, y se pasaba de lleno al nombramiento directo, con lo cual se favorecía al ejecutivo para que pudiera nombrar a las personas que contribuyeran a fortalecer su propio equipo de trabajo y compartieran su filiación política. Además, dotaba a los jefes políticos de atribuciones para realizar funciones prioritarias como la consecución del orden y la pacificación y los facultaba para vigilar los ramos de hacienda, gobernación, educación, salud, fomento y otros.

Los jefes políticos civiles, como Francisco M. Ostos formaron parte de la fase de reordenamiento e impulso de la administración y contaron con los estudios o la preparación adecuada para cumplir las funciones que el gobierno demandaba. A la vez que tenían otros requisitos no estipulados en la legis-

* Instituto de Antropología, U.V.

lación, pero indispensables para desempeñar el cargo relacionados con su origen, actividades económicas, vínculos familiares, políticos o de negocios con las elites regionales, estatales y nacionales.

La tierra huasteca

Guy Stresser Pean define la Huasteca veracruzana como región de tierras cálidas y bajas, ubicada en el extremo norte del estado de Veracruz, en la franja costera tropical y húmeda que circunda al Golfo de México y cuyos límites son, por el occidente, la vertiente de la Sierra Madre Oriental, y hacia el sur el río Cazones. Territorio con una diversidad de contrastes orográficos y donde las planicies ocupan casi la totalidad de la parte septentrional y hacia el sur se combinan con colinas de “gres calcáreos más duros” y donde el clima influye en los cambios de vegetación, haciéndola árida en el norte, y húmeda y fresca en las vertientes montañosas.¹ (Ver mapa 1)

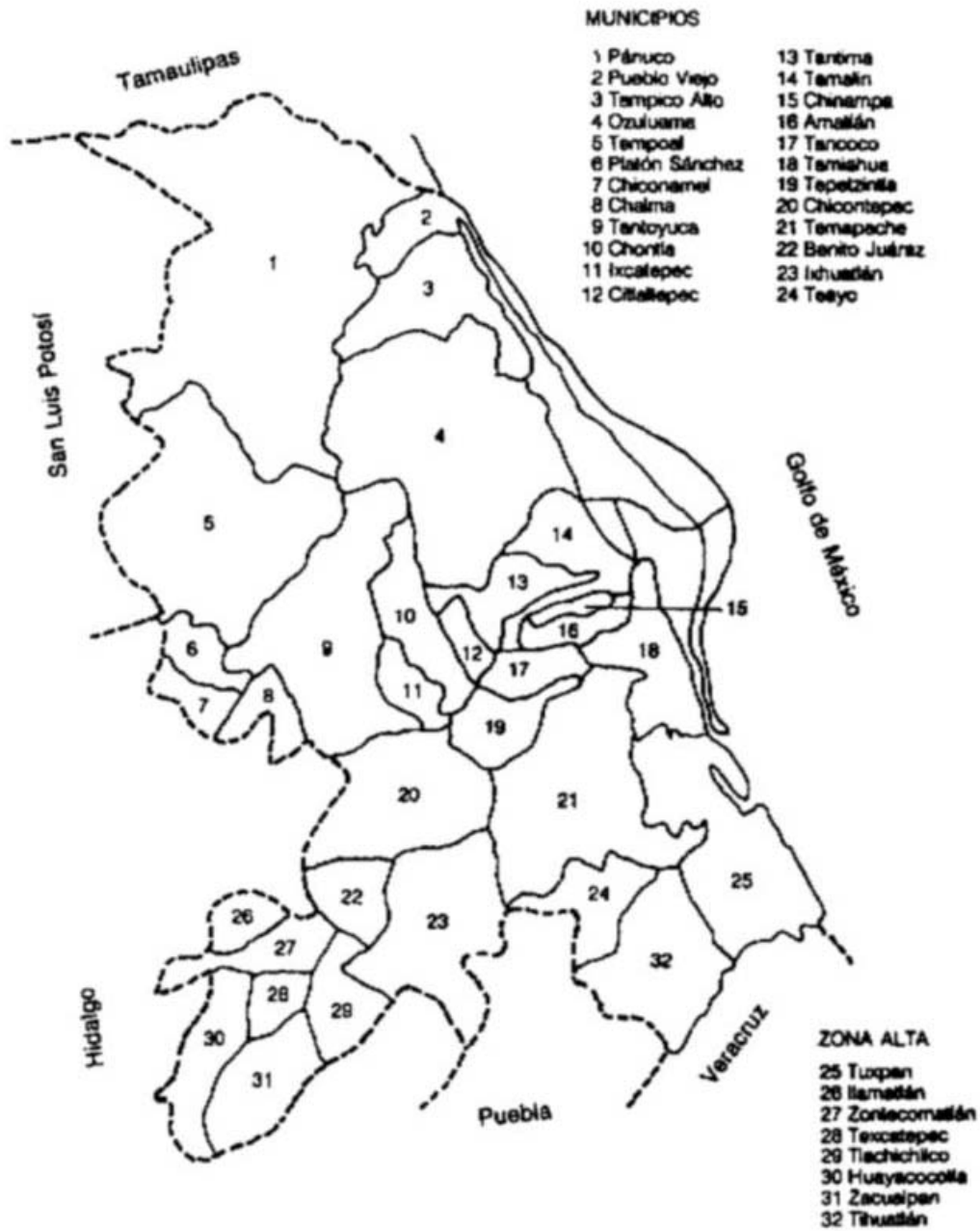
Durante el siglo XIX la Huasteca veracruzana constituía el espacio donde un pequeño número de familias criollas tenían el control político y económico de la zona. Sus raíces provenían de los peninsulares que a fines del siglo XVII y principios de la centuria siguiente llegaron a establecerse atraídos por las perspectivas económicas que ofrecía la explotación de la tierra y de los recursos naturales. En ese grupo de familias estaban los Pavón, Reyna, Ostos, Herrera, Nuñez, Mora, Jáuregui, Llorente y Chao, cuyos miembros se entrelazaban mediante redes familiares o a través de vínculos económicos o políticos.

El núcleo conformado por los Ostos-Mora fincó su dominio en las tierras huastecas de Ozuluama y Tantoyuca que, para mediados de la centuria decimonónica, eran sitio de residencia de los jefes políticos que tenían a su cargo el gobierno de los 18 cantones en que se dividía la entidad veracruzana para su administración.² Sin embargo, aunque para esas fechas los Ostos-Mora tuvieran hegemonía en las planicies veracruzanas, sus antepasados habían extendido su dominio más allá de esas fronteras y concretamente, hacia el distrito de Huejutla en el vecino estado de Hidalgo.

¹ Stresser Péan, Guy, en Ochoa, 1989, p. 187; Bassols, 1977, p. 24. Joaquín Meade dice que la región de la Huasteca se localiza en el noreste de la República mexicana, entre el Golfo de México y la Sierra Madre Oriental; zona baja y costera de clima tropical cuyos límites enmarcan por el norte el río Soto la Marina y por el sur el río Cazones. Espacio que comprende fracciones territoriales de los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Veracruz.

² Los otros cantones eran: Tuxpan. Chicontepec, Papantla, Misantla, Jalacingo, Jalapa, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Orizaba, Zongolica, Veracruz, Los Tuxtlas, Cosamaloapan, Acayucan y Minatitlán.

Mapa 1
La Huasteca Veracruzana



Ozuluama era la cabecera de un amplio cantón cuya superficie territorial abarcaba 7 582.76 kilómetros cuadrados, el segundo en extensión en la entidad, el cual por el norte lindaba con el estado de Tamaulipas y hacia el sur tenía vecindad con los cantones de Tantoyuca y Tuxpan, al este lo delimitaba las amplias costas del Golfo de México y hacia el oeste colindaba con el cantón de Tantoyuca y el estado de San Luis Potosí. El suelo de ese territorio se conformaba de amplias llanuras entreveradas de lomeríos y sierras, regado además por corrientes fluviales como el Pánuco y el Calabozo que daban gran fertilidad a los lugares por donde fluían sus corrientes. La jurisdicción administrativa del cantón de Ozuluama se componía de 7 municipios y 60 congregaciones. De las municipalidades, 4 eran villas y 3 pueblos. Para la década de los ochenta del siglo XIX, el número de habitantes se calculaba en 31 254 personas de las cuales la mayoría era mestiza. Población que a fines de ese mismo siglo se incrementó con el arribo de extranjeros estadounidenses y chinos. La presencia de los primeros tenía relación con las exploraciones petroleras que se llevaban a cabo en la zona y la de los segundos, con los servicios que prestaban a las compañías petroleras o en los comercios establecidos en la cabecera cantonal.

División política y superficie de los cantones de la Huasteca a fines del Siglo XIX

<i>Nombre</i>	<i>Sup. en Km2.</i>	<i>Habs.</i>	<i>Ciudades</i>	<i>Villas</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Congreg.</i>
Ozuluama	7 582.76	38 990		4	3	60
Tantoyuca	3 948.27	52 169		1	5	78
Tuxpan	5 249.70	47 976	1	1	7	167
Chicontepec	3 190.47	53 243		2	5	125

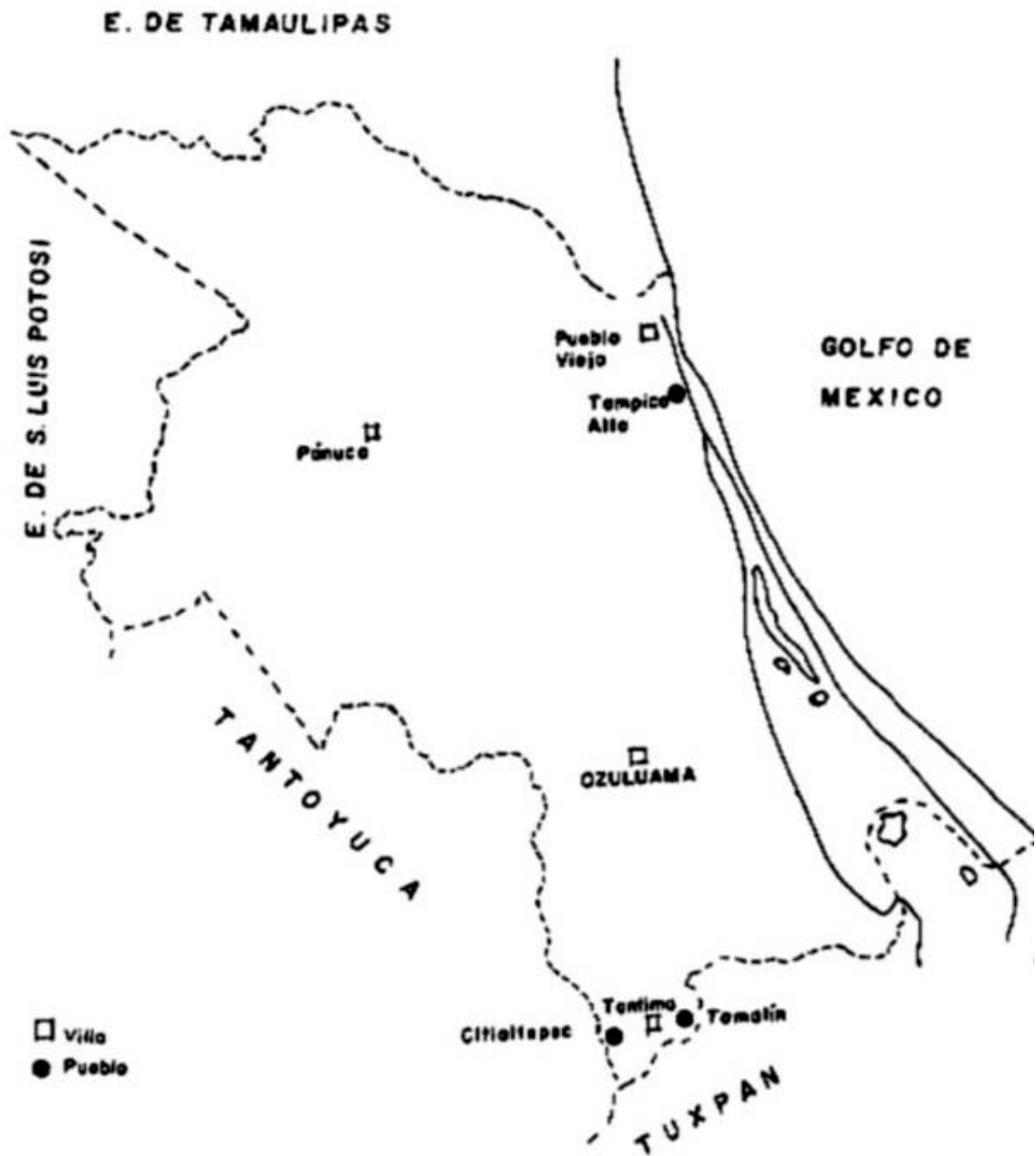
La distancia de las cabeceras cantonales a Jalapa, capital del estado, se calculaban: Ozuluama, 524 Km., Tantoyuca, 461 km. y Tuxpan, 335 km.

Fuente: Trens, 1992, t. VII; Dehesa, Memoria, 1892-1894; García Morales, 2000.

La villa de Ozuluama, residencia del jefe político era una población de origen prehispánico fundada por los huastecos en las llanuras del sur del cantón. Esa tierra había sido escenario de diversos acontecimientos desde la época de la conquista, y sus habitantes fueron partícipes de los acontecimientos que, desde la independencia, se produjeron por motivo de la integración del país y los movimientos rebeldes.³ Durante el siglo XIX buscaron, en unión de otros pueblos, la creación del estado Huasteco, proyecto que no lograron consolidar. (Ver mapa 2).

³ En 1845 hubo una rebelión de mestizos e indígenas que en 1847 tomó Ozuluama. Para entonces la jefatura política estaba a cargo de Ramón N. Nuñez.

Mapa 2
Cantón de Ozuluama
División política



FUENTE: Rafael Valenzuela, 1923.
Comisión Geográfica Exploradora, 1908

Entre la elite de la Huasteca estaban los Herrera, del Ángel, Mora, Guzmán, Trueba, López y Juárez Mar.⁴ En sus haciendas se criaba ganado vacuno y caballar, se cultivaba maíz para el consumo regional y se extraían para su exportación maderas finas y chicle, alcohol y café.⁵ A fines del siglo XIX, la producción y el comercio agrícola e industrial contaban con 57 negociaciones de engorda de ganado, 13 tiendas de abarrotes, 6 fábricas de aguardiente y 1 de ladrillo y teja.⁶ Para 1907 existían 24 haciendas entre las que sobresalían el Jopoy, propiedad de la Compañía Mexicana de petróleo; Aguada, cuyo dueño era Erasmo Merino, y Cues de Bernabé T. Jerez, así como otras pertenecientes a las familias Jáuregui, Herrera, Nuñez y Mascareñas, dedicadas en su mayoría a la cría y engorda de ganado vacuno y sólo el Jopoy a la explotación petrolera.⁷

Por su parte, el cantón de Tantoyuca colindaba por el noreste con el de Ozuluama, por el sur con el Chicontepec y parte del estado de Hidalgo, a través del distrito de Tancahuitz, y hacia el oeste con las entidades de San Luis Potosí y una fracción de Hidalgo. Las corrientes fluviales principales de estas tierras son el Calabozo o San Juan, Tempoal, Moctezuma, y el Topila en cuya margen izquierda se localiza la laguna de Chicayán o Paso de Piedras con comunicación hacia el puerto de Tampico.

La superficie cantonal, compuesta en su mayor parte de pequeños lomeríos y valles, tenía 3 948.27 kilómetros cuadrados y era el tercero en superficie de los cantones huastecos, en cuyo suelo proliferaban los bosques de palmeras y los pastizales.⁸ Su organización política se integraba de la villa de Tantoyuca, 5 pueblos y 78 congregaciones. De acuerdo con el recuento levantado por las autoridades en 1885, existía en el cantón una mayoría indígena integrada por 21 408 habitantes, y 14 533 mestizos, además de tres italianos, dos españoles y un estadounidense que en conjunto sumaban 35 941 habitantes. Al finalizar el siglo XIX el cantón se integraba de 56 179 pobladores, lo que indicaba el aumento de población en la zona, (ver mapa 3).

⁴ F. Domenmech, 1899, pp. 730-731. En la información se citan fincas rústicas con valor superior a los diez mil pesos.

⁵ Meade, 119.

⁶ Veracruz, 1904.

⁷ García Morales, 1989, pp. 151-152. La información reportada procede de la Estadística de 1907 elaborada con base en los informes que los jefes políticos de cada cantón remitieron al gobierno del estado sobre el número de haciendas en sus cantones. Sin embargo, es posible considerar que algunas propiedades reportadas no fueran haciendas sino ranchos, de cualquier forma los datos ofrecen un panorama sobre la propiedad rústica de los cantones, así como de sus propietarios y giros económicos de las haciendas.

⁸ Veracruz, 1871, pp. 15-16.

⁹ Blázquez, 1986, p.2609, t. V.

Mapa 3
Cantón de Tantoyuca
División política



FUENTE: Rafael Valenzuela, 1923
Comisión Geográfica Exploradora, 1908

La villa de Tantoyuca, residencia de la jefatura política, había sido fundada desde tiempos prehispánicos por los huastecos en “una quebrada en la garganta del camino de México a Pueblo Viejo”, lo que determinaba que su suelo fuera irregular y sus calles se les calificara de “tortuosas”. Tantoyuca, al ocurrir la conquista española, era sólo una aldea del pueblo de Metlatepec, pero los españoles decidieron congregarse a los indígenas en dicha aldea y convertirla en centro religioso mediante la edificación del convento de Santiago, sitio desde donde los evangelizadores recorrían la región. El establecimiento de los poderes civiles y eclesiásticos hizo que Tantoyuca se transformara y adquiriera cierta importancia, y que poco a poco fuera extendiendo su influencia sobre las poblaciones circunvecinas. Al mediar el siglo XIX se le otorgó la categoría de villa, y en 1857 se le designó cabecera de cantón.¹⁰ En 1892 ocupó la jefatura política de ese cantón el abogado y hacendado Francisco M. Ostos, personaje del que nos ocuparemos en este trabajo.

La población de Tantoyuca, alejada de ríos cercanos, enfrentó siempre el problema de escasez de agua, agudizado en ocasiones por la falta de lluvias, por lo que sus habitantes almacenaban el líquido en depósitos denominados jagüeyes. Desde la época prehispánica la industria principal de Tantoyuca estuvo constituida por la explotación del algodón y la elaboración de textiles, así como la extracción de cera y miel, productos a los que alude su nombre “lugar de cera”. La población indígena también confeccionaba tejidos a base de zapupe, fibra similar al henequén, con la cual elaboraban reatas, morrales, bolsas, monederos, hamacas y otros objetos vistosos y coloridos. Igualmente se ocupaban en tejer ixtle y palma fabricando sombreros, cestos, morrales, lazos, abanicos, bolsas y una diversidad de artículos que comerciaban en los *tianguis* o mercados regionales. La conquista diversificó la economía con la introducción de la caña de azúcar y el ganado, actividades que en el transcurso del periodo colonial lograron cobrar importancia entre el grupo de hacendados de la zona, dedicados a la fabricación de azúcar y a la cría de ganado vacuno y caballar. La sal, traída de Campeche vía Tampico, era otro de los productos con los que se comerciaba en Tantoyuca y en los cantones cercanos, parte de la cual se utiliza para consumo del ganado y conservación de la carne.¹¹

Al concluir el siglo XIX existían en el cantón de Tantoyuca 14 fincas rústicas con valor superior a los \$10 000 y dos años después había 120

¹⁰ Ramírez Lavoignet, 1971 a, p. 6.

¹¹ Ramírez Lavoignet, 1971 a, pp. 9-14; Escobar Ohmstede, 1994, p. 18.

negociaciones de engorda de ganado, 51 tendajones, 14 fábricas y expendios de aguardiente y cuatro curtidurías.¹² Algunas haciendas eran usufructuadas en condueñazgo por mestizos e indígenas. Entre los hacendados se encontraban las familias Herrera, Melo y Tellez, Azuara, Lara, Llorente, Barrenechea, de la Vega y Ostos. Su giro comercial era la cría y engorda de ganado.¹³

Los habitantes del cantón de Tantoyuca al igual que los de Ozuluama comerciaban en puntos similares. El comercio de los productos en menor escala se realizaba a través de los caminos de herradura, por donde transitaban los arrieros que llevaban o traían las mercancías desde Tuxpan y Tantoyuca hacia Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico y pueblos intermedios. De Tantoyuca a Tampico los arrieros recorrían 35 leguas pasando en su recorrido por diversas haciendas, ranchos y pueblos. Entre las haciendas estaban Pecero, Los Comales, Llano de Bustos; entre los ranchos pueden mencionarse el Sauz, Arenal, Tortuga, Jobo, Arroyo del Monte; y entre los pueblos pueden señalarse Tampico Alto y Pueblo Viejo.¹⁴ La red comercial de la Huasteca iba más allá del interior del territorio veracruzano. Desde principios del siglo XIX los habitantes de Pueblo Viejo vendían camarón, robalo y otras especies de pescado a los arrieros de Atotonilco, Hidalgo, quienes, se encargaban de conducirlo a la ciudad de México.¹⁵

La autora, Anath Ariel de Vidas ha señalado que hasta la década de los años setenta de este siglo, tres caminos servían para el transporte de productos de la costa hacia el interior de la zona Huasteca (ver mapa 4):

[...] el camino real salía desde Pueblo Viejo (y más tarde desde el puerto de Tampico), Tampico Alto y entraba a la planicie para llegar a Tantoyuca pasando por la hacienda de San Rosa. Otro camino salía de Ozuluama y pasaba por la planicie interior, para las haciendas de los Comales hasta llegar a Tantoyuca. Desde esa cabecera de provincia, el camino empezaba a subir a la sierra de Atlapexco, Yahualica, Tianguistengo, Zacualtipan, las haciendas de Guadalupe y Zoquital, Atotonilco el Grande y Pachuca hasta llegar a México. Un tercer camino iba a lo largo de la costa desde Pueblo Viejo por Ozuluama hasta Chicontepec y de ahí se juntaba en la sierra con el camino...hacia México.¹⁶

¹² F.Domenech,1889; Veracruz,1904.

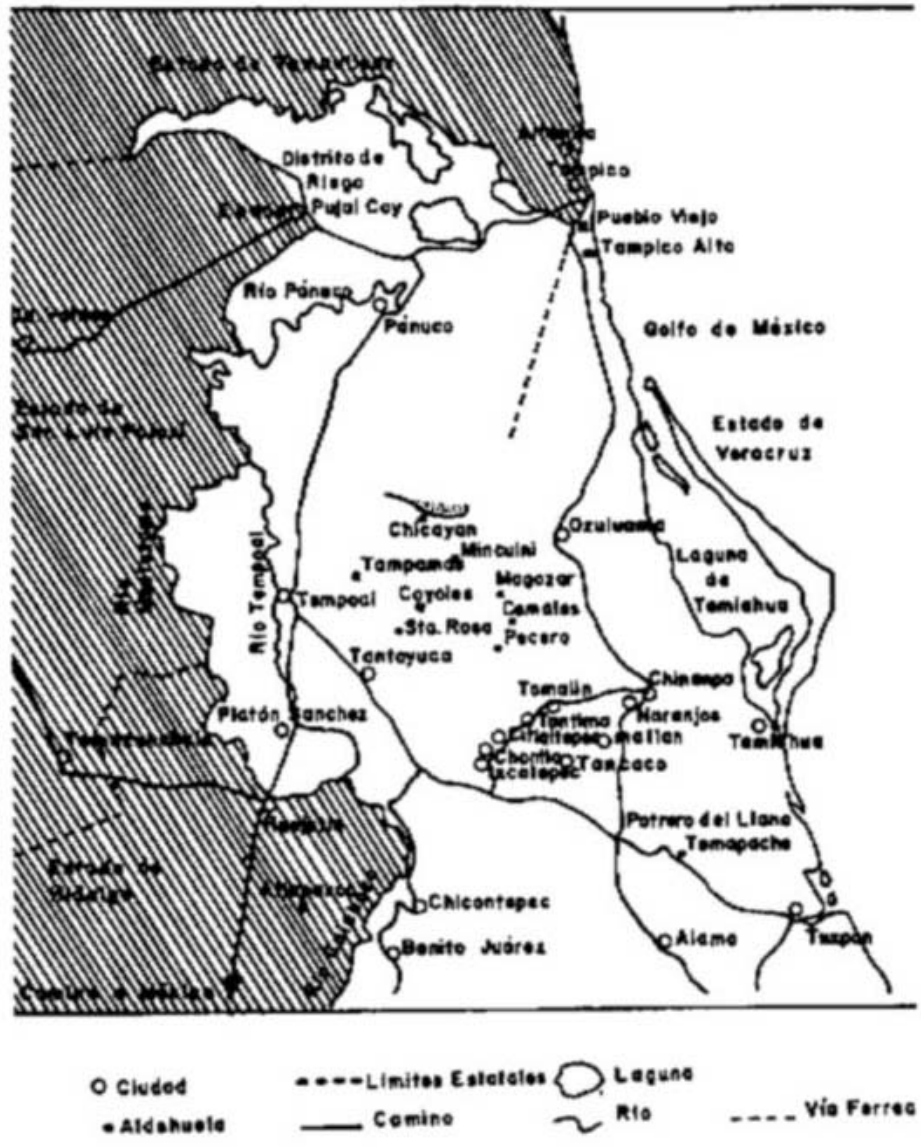
¹³ García Morales,1989, pp. 141-143.

¹⁴ Sociedad Mexicana,1869, pp. 164-166.

¹⁵ Citado en Vidas, 1994, p. 48.

¹⁶ Ibid., pp. 50-51.

Mapa 4
Una porción del norte de Veracruz



FUENTE: Anath Ariel de Vidas, 1994

Aparte de esos caminos que intercomunicaban el territorio huasteco, habría que considerar que una parte de las tierras del cantón de Ozuluama colindaban con el distrito de Tancahuitz, San Luis Potosí, entidad a donde también se dirigía la venta de productos de la zona norte de Veracruz. Empero, el comercio de mayor volumen en los cantones de Ozuluama y Tantoyuca se realizaba a través del puerto de Tampico, punto a donde llegaban barcos de diversos países que luego partían con sus cargamento rumbo a los Estados Unidos o Europa.

Desde la década de los ochenta, Tampico comenzó a perfilarse como uno de los principales centros del comercio regional, pues aparte del intenso tráfico local de mercancías, era el sitio por el cual salían los productos hacia el interior y exterior de la República. Entre 1880 y 1890 el puerto de Tampico se conectó a una de las tres líneas férreas que enlazaban la capital de la República con la frontera norte del país, el Ferrocarril Central Mexicano. Ángel Bassols apunta que entre los motivos para trazar el tendido del ferrocarril por las Huastecas se encontraba, por un lado, el interés de ligar al puerto de Tampico con la red interior nacional, específicamente con la de México-Monterrey-Nuevo Laredo, disponiendo de esa manera de las facilidades que ofrecía el puerto tampiqueño, y por el otro lado, la explotación petrolera. Sin ferrocarriles, Tampico no podía concebirse como puerto de altura, exportador e importador de mercancías y productos.¹⁷ Los trabajos de construcción ferroviaria lograron que, en 1881, fuera inaugurado el ferrocarril de Monterrey a Nuevo Laredo, con la firme intención de integrar la región al comercio del sur de Texas. En 1890 arribó a Tampico el primer tren que uniría al puerto con San Luis Potosí. En ese mismo año llegó a Ciudad Victoria el ferrocarril de la División del Golfo que unió a Tampico con Monterrey. Para 1905 se abrió la línea Monterrey-Matamoros. Esos enlaces ferroviarios favorecieron el comercio de la Huasteca, sobre todo en la exportación ganadera y sus derivados, así como la producción maderera. El ferrocarril de México a San Luis Potosí recorría la parte norte del estado de Veracruz en una longitud de 50 kilómetros, pasando por Chijol, Méndez, Ochoa, Tamos, Moralillo hasta llegar a Tampico. Finalmente, 82 kilómetros de los 86 que constituía el ferrocarril de Tampico a Magosal, correspondían a la entidad veracruzana tocando las poblaciones de Pueblo Viejo, Tampico Alto, Ozuluama, Tantoyuca y Chontla.¹⁸ Con todo, la traza ferroviaria fue mínima en el

¹⁷ Bassols, 1977, p. 74.

¹⁸ Idem., Ortíz Hernán, 1974, p. 114; Zorrilla, 1983, p. 70; Ramírez Lavoignet, 1974 a, p. 143; Kiel, 1924, p. 23.

norte de la entidad, y únicamente abarcó una pequeña parte del cantón de Ozuluama y Tantoyuca, quedando el resto de los cantones huastecos sin este tipo de enlaces, necesidad a la que habrían de subvenir los caminos de herradura y el transporte marítimo, ya fuera de cabotaje o fluvial donde destacaban los ríos Pánuco y Tuxpan.

En términos generales podemos considerar que en el estado de Veracruz, los cantones de Ozuluama y Tantoyuca fueron los espacios donde la familia Ostos-Mora cimentó su posición económica, a través de los hatos ganaderos que criaban en sus amplias haciendas dedicadas prioritariamente a la engorda de ganado vacuno y caballar, y al comercio de esos y otros productos como cueros de res, quesos, carne seca, frijol, tabaco, y maderas “preciosas”, caoba, cedro, que comercializaban en mercados regionales, nacionales y extranjeros. De este modo, la ganadería y el comercio aparte de reeditarles ganancias, los llevaron a establecer una serie de relaciones con miembros de la elite regional, nacional y con comerciantes extranjeros.

Esa situación bonancible y las redes y vínculos fincados de tiempo atrás, serían elementos que junto con otros, como el conocimiento de la problemática de la región, la preparación profesional, la experiencia adquirida en otros puestos de la administración pública, influyeran para que miembros de la familia Ostos llegaran a ocupar la jefatura política de esos cantones del norte de la entidad. Lo que se traduciría en el afianzamiento político de la familia.

Francisco Mauro Ostos Mora: raíces y vínculos

Francisco M. Ostos Mora fue nativo de Ozuluama, donde nació en 1839. Fue hijo de Francisco Guadalupe Ostos y María Onofre Mora Herrera. El primero provenía de una familia criolla, inicialmente establecida en el estado de Hidalgo, y la segunda de Ozuluama, de un núcleo poderoso extendido en diversos cantones del norte de Veracruz. Su unión representó el enlace de los bienes de hacendados y ganaderos de la Huasteca hidalguense y veracruzana, con quienes compartían afinidades y problemas comunes.

El enlace Ostos-Mora procreó una numerosa descendencia integrada por 8 hijos. Dos de sus hijas, Brígida Pomposa y Zenaida Joaquina se relacionaron por lazos matrimoniales con dos descendientes de familias de la Huasteca. La primera se casó con Teófilo Herrera Medellín, propietario y ganadero en el cantón de Tantoyuca, donde poseía la hacienda de Chapopo, que tenía una extensión de 3 250 hectáreas. La segunda contrajo nupcias con el doctor Manuel Melo y Téllez, propietario de la

hacienda Chila Cortaza en Tantoyuca, hacienda que contaba con 5 265 hectáreas dedicadas a la cría y engorda de ganado. Dos hijos varones se distinguieron por su formación y actividades. Platón Lino Ostos cursó estudios profesionales en la capital del país y allí obtuvo su título de médico en la Escuela de Medicina. Además, era socio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cual tenía una representación establecida en Tampico.¹⁹ Francisco Mauro, también estudió en México y se graduó de abogado en la Escuela de Jurisprudencia. El resto de la familia lo conformaron Maclovia Felicitas, María Guadalupe, María de la Luz y Laura Magdalena. Únicamente los dos varones cursaron estudios profesionales, seguramente de acuerdo con las costumbres tradicionales de circunscribir a las mujeres a la esfera del matrimonio y al cuidado de la familia.

Francisco Mauro concluyó sus estudios en 1863, en plena intervención francesa, y por lo tanto le tocó presenciar desde la ciudad más importante del país las fricciones entre republicanos e imperialistas, lo que debió influir en su perspectiva política que no dejaba de lado el contexto regional en que se ubicaba su familia. Tan pronto concluyó su carrera retornó a Tantoyuca, en donde comenzó el ejercicio de su profesión. Para entonces, sólo había dos abogados en esa cabecera cantonal, el propio Ostos y Modesto Herrera.²⁰ No tardó en incursionar en el campo de la política.

A fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, la Huasteca vivía un ambiente de tensión y de hostilidad derivada de los ataques que se producían entre las facciones de juaristas que apoyaban la reelección del gobernador Francisco Hernández y Hernández y los lerdistas que pretendían que Francisco de Landero y Cos ocupara la primera magistratura de Veracruz. En esas pugnas participaron los jefes políticos de filiación hernandista, enemigos de los Ostos, que eran partidarios de Landero y Cos. La situación de violencia, dice el historiador Trens, hizo que:

Después de los odiosos cuanto estériles atentados contra el sufragio para perpetuar en el poder al señor Hernández llevados a cabo en la Huasteca por los jefes políticos de Pánuco, Trinidad Olea; de Tuxpan, Manuel A. Gorrochotegui; de Tantoyuca, Rafael Medina; y de Chicontepec, Tomás Barragán, las pasiones políticas se incendiaron sobremano, se dejó escuchar el estampido de las armas y las venganzas y los odios comprimidos se desencadenaron vandálicamente. Clemente Mata del bando contrario a Hernández, se alzó en

¹⁹ AGNEV, Tantoyuca, 1886, ff. 15-21; García morales, 1989, pp.141-152; Boletín de la Sociedad Mexicana, 1882, pp. 239-261,t. VIII.

²⁰ Blázquez, 1986, pp. 1974-1976, t. IV.

armas, y en una de sus correrías sobre Pánuco cayó prisionero de Olea el 24 de junio de 1872, quien lo mandó a amarrar contra las rejas de una ventana y lo amordazó, tortura en la cual lo mantuvo hasta media noche, hora en que lo mandó matar al ser atacado por una partida formada por amigos de Mata, quienes sólo pudieron rescatar su cadáver para darle cristiana sepultura. Pocos días después, el 27, unos 80 hombres al mando de Eugenio Salazar, penetraron a Pánuco, asaltaron el cuartel donde se encontraba Olea con unos cuantos de sus parciales, y allí dieron muerte a este jefe y a la mayor parte de los suyos, entre ellos al sanguinario bandido Librado Gamboa.²¹

Empero, a raíz de los acontecimientos nacionales de julio de 1872 en que falleció el presidente Benito Juárez, el camino de los lerdistas hacia el poder se vio favorecido y en Veracruz esa situación se reflejó en el ascenso a la gubernatura de Francisco de Landero y Cos y de su grupo. En febrero de 1873, el abogado Francisco Mauro Ostos fue nombrado jefe político de Tantoyuca y tres meses después el gobernador designó a Julián F. Herrera y a Manuel F. Llorente jefes políticos de Chicontepec y de Tuxpan.

En la nominación tuvo mucho que ver el apoyo que las familias Herrera y Llorente dieron al gobernador Francisco de Landero y Cos, y el respaldo que esta autoridad buscaba en los grupos regionales para controlar la situación de intranquilidad en esos cantones. Sin embargo, Francisco Mauro Ostos, sobrino político de Herrera, no tardó en dejar la jefatura política de Tantoyuca para pasar a incorporarse a la legislatura local donde hizo equipo con el también abogado José Manuel Jáuregui.²²

Siendo Ostos persona preparada y “amigo personal de Sebastián Lerdo de Tejada”,²³ era de esperarse que ascendiera rápidamente en el ámbito de la política estatal, como lo hizo. Sin embargo, al producirse la revuelta de Tuxtepec que culminó con la llegada de Porfirio Díaz al poder y el destierro del presidente Lerdo, el abogado decidió retornar a sus actividades privadas y profesionales alejándose por un tiempo de la escena política. De este modo, en 1882 rehusó desempeñar el cargo de primer magistrado supernumerario del H. Tribunal de Justicia del Estado.²⁴

Francisco Mauro, dada su profesión de abogado y su visión para los negocios, a la muerte de sus padres, ocurrida entre 1885 y 1886, se convirtió en albacea y eje de la familia. Heredó una considerable fortuna en dinero, bienes raíces y semovientes. La disposición testamentaria del padre liberó a Francisco y a Platón Lino del pago de la cuenta de gastos que habían acu-

²¹ Trens, 1992, p. 26, t. VII.

²² Meade, 1963, pp. 107-108.

²³ Olivo Lara, 1998, p.99, t. II.

²⁴ Decreto de 5 de diciembre de 1882 en Veracruz, leyes, decretos y circulares, 1896, p. 375.

mulado durante su estancia como estudiantes en la capital de la república, lo que significó que la herencia, que ascendía a \$33 402.60, se repartiera en partes iguales entre los ocho hermanos. Los bienes consistían en la cuarta parte de la hacienda del Horcón, tres quintas partes de los terrenos de Mesilla y Barranca, un rancho de ganado mayor, tres quintas partes de la hacienda de Tampamás, y las haciendas de Cañada Rica, El Rucio, Tantojón y Punite, además de acciones de tierra en otras haciendas.²⁵

Francisco Mauro Ostos recibió como herencia la suma de \$4 057.82 de los cuales le fueron entregados en moneda \$570 y el resto en varios derechos de dominio en diversas haciendas: Aquiche, San Francisco, Carmen, Mesa de Santiago y Horcón en Tempoal, y Tampamás, Santa Clara y la Laja en Tantoyuca. Además, incrementó su fortuna con la compra de acciones de tierra que le vendió su hermano Platón Lino de las haciendas de Cañada Rica, Rocío, Zapote Viejo y Horcón, por las cuales pagó la cantidad de \$2 937.67. Las nuevas tierras, aparte de incrementar su patrimonio, afianzaron su posición dentro del grupo de hacendados del cantón, entre quienes se contaban los Borbolla, Azuara, Herrera, Melo, Llorente y Flores.

La bonancible situación económica fue a la par con el trabajo profesional. De este modo, el abogado Ostos realizó amplias actividades en su zona como albacea, apoderado, representante legal, fiador y otra serie de gestiones que le fueron confiadas por familiares y miembros importantes de los grupos locales. En su carácter de albacea representó a Dolores Herrera, su tía política, hija de Trinidad Herrera y Manuela Jáuregui. Herrera era uno de los hombres más poderosos de la Huasteca, entre cuyas propiedades se contaba la hacienda de las Flores en el cantón de Tantoyuca. El abogado Ostos también fue apoderado de los bienes de su tío, Julián F. Herrera, hijo también de Trinidad Herrera. En abril de 1888, en calidad de apoderado, vendió a Próspero Flores, vecino de Chalma, un amplio terreno del lote central "Martinica", de la extinguida hacienda Capadero, ubicada en el municipio de Platón Sánchez. Como esa operación, Francisco Mauro Ostos realizó otras tantas. Cabe señalar que los Herrera eran una familia terrateniente propietaria de varias haciendas en los cantones de Tantoyuca, Ozuluama y

²⁵ AGNEV, Tantoyuca, Testamento de Francisco Guadalupe Ostos y María Onofre Mora, 1886, ff. 15-21.

²⁶ En el cantón de Tantoyuca poseían, Federico Herrera la hacienda de Chila Pérez; La testamentaria Herrera la hacienda Pecero; Teófilo Herrera era dueño de Chapopo; Trinidad Herrera de las Flores; Enrique Herrera de Mecalapan; Miguel Herrera de San Gabriel; Modesto L. Herrera de Acececa; Alfredo Herrera de las Piedras. En Ozuluama, Alfonso Herrera era dueño de San Javier y Crisóforo Herrera de la Mesa La Mesa y en Tuxpan, Mauro Herrera poseía El Callejón; García Morales 1989; . AGNEV, Tantoyuca, 18 de abril de 1888; 27-32 ff; 8 de julio de 1890, ff. 56-63.

Tuxpan.²⁶ Ostos también fue albacea y apoderado de los bienes de damas de la sociedad regional, entre quienes se encontraba Margarita Ortiz Cuesta y Carlota Isasi de Viña. La primera, en su disposición testamentaria, le otorgó alguna herencia, y la segunda, buscó a Ostos para que le arreglara el apeo y deslinde de su hacienda de Tlacolulan.²⁷

Representó de igual forma al comerciante español Juan López Revuelta, con residencia en Tampico, Tamaulipas, quien a través del abogado pudo adquirir varios derechos de dominio sobre tierras de la hacienda de la Laja, del municipio de Tempoal;²⁸ y a Modesto L. Herrera, diputado en el Congreso local de Veracruz de 1884 a 1888, secretario de gobierno a partir de 1892 y gobernador interino en ausencia del gobernador Teodoro A. Dehesa.²⁹ Gran parte de la diversidad de actividades que en ese sentido Ostos realizó están registradas en los libros notariales de Tantoyuca.

La representación de mayor importancia, desde el punto de vista político, fue como apoderado del presidente Manuel González. En su nombre adquirió varias extensiones de tierra. Por ejemplo, en abril de 1886 compró a Guadalupe Ostos y Santos un derecho de dominio en el lote proindiviso del “Repartidero”, perteneciente a la antigua hacienda de Las Flores. El general González pagó por ese derecho la suma de mil pesos, lo que indicaba que era un terreno de vasta extensión.³⁰ Las relaciones del presidente González con la familia Ostos databan de tiempo atrás y es posible que se debieran a la actividad comercial que practicaban en el estado de Tamaulipas, asiento de la familia del primero. No es de extrañar que durante el mandato presidencial de González, Francisco Ostos ocupara el cargo de magistrado supernumerario del Tribunal de Justicia del Estado. De su labor como magistrado en Xalapa retornó a Tantoyuca.

Aparte de toda esa intensa actividad que Ostos desarrolló en su zona y que le dio una gran influencia y presencia en la región, también fue fiador de algunos de los tesoreros del ayuntamiento de Tantoyuca. En 1886, avaló con sus bienes al tesorero Antonio Pérez Rivera, futuro gobernador maderista en Veracruz, y en 1893, en unión de dos de sus hermanas y de sus respectivos esposos, fue fiador de Guillermo Borbolla, tesorero de esa misma alcaldía.³¹

²⁷ AGNEV, Tantoyuca, 20 de noviembre de 1896, ff.144 v-145 v; 23 de julio de 1900, f.63.

²⁸ Ibid., Tantoyuca, 30 de abril de y 13 de mayo de 1895; 1 de julio de 1896.

²⁹ Gidi y Blázquez, 1992, p.220.

³⁰ Ibid. Tantoyuca, 1886, pp. 34-39. El general Manuel González fue propietario de diversas haciendas en el norte de Veracruz y en la costa de Tamaulipas. Para el caso puede consultarse el Archivo Manuel en González Valenzuela, 1993, p.14.

³¹ AGNEV, Tantoyuca, 25 de junio de 1886, ff.62-66; 25 de agosto de 1893, ff.124-128.

En el decenio de 1890, Porfirio Díaz afianzó su posición política mediante la reelección indefinida, la red de intereses creados en sus periodos anteriores, la imagen de gran gobernante y la idea ser hombre indispensable en el destino del país. Su administración cosechaba los resultados de los esfuerzos en pro del “orden” y el “progreso”. La pacificación era un “éxito” logrado con la ayuda del ejército, los cuerpos de rurales, los jefes políticos y las autoridades de los pueblos. El país comenzaba a integrarse por medio de los ferrocarriles, el telégrafo y el teléfono. La prosperidad atraía a los inversionistas nacionales y extranjeros, y todo parecía indicar que México se encontraba en vías de la modernidad.³²

Durante esa etapa, y específicamente en 1892, Teodoro A. Dehesa llegó a la gubernatura del estado y con él un gran número de hombres de filiación civil. Esas figuras fueron desplazando en forma paulatina a los jefes políticos militares que hasta entonces habían tenido el dominio mayoritario en el gobierno de los cantones. Para entonces, la estabilidad alcanzada no requería con tanta frecuencia la presencia militar, como en los años iniciales del gobierno porfirista, donde las armas habían sido decisivas en los destinos del país. Por lo tanto, el gobierno recurrió a los jefes políticos civiles, considerando que la tarea de reconstrucción e impulso de los cantones podían llevarla a cabo hombres de la población civil, con ascendiente en sus regiones, quienes combinarían sus propias actividades con el desempeño de las jefaturas políticas, y compartirían de este modo sus intereses con los del gobierno. Dehesa puso en marcha una serie de reformas administrativas que englobaron aspectos relacionados con la hacienda pública, los impuestos, las mejoras materiales, el registro de la población, el fomento agrícola, el impulso industrial, la educación y la salubridad, ramos estimados prioritarios para alcanzar el progreso. De esta manera, los jefes políticos civiles que llegaron a las jefaturas políticas a partir de la década de los noventa fueron los encargados de poner en marcha e impulsar cambios en la administración estatal y de supervisar su aplicación práctica, así como también de continuar vigilando la tranquilidad y seguridad pública impuesta en los años anteriores por jefes políticos militares, y de impedir, en la medida de lo posible, que prosperaran nuevos movimientos rebeldes o revueltas.

Francisco Mauro Ostos fue precisamente uno de esos profesionales y civiles designados por Teodoro A. Dehesa para ocupar la jefatura política de Tantoyuca en 1892. Para entonces, como lo hemos anotado, el abogado

³² Cosío Villegas, 1972, pp. 171-275, t. II; Beezley William, 1983, p. 265.

ya contaba con una amplia experiencia en su vida profesional, en el manejo de los bienes familiares y en la administración pública, incluyéndose el puesto de alcalde municipal de Tantoyuca en 1890, durante el gobierno del jefe político y profesor Efrén M. Reyna, autoridad que dejó constancia en sus memorias de la destacada participación que en la administración desempeñaba el “ilustrado” licenciado, quien gracias a sus “acertadas disposiciones y a las economías” que [había introducido] en los gastos municipales, la tesorería se encontraba en un estado “florecente como jamás se había visto”.³³ Ostos desempeñó la jefatura política de Tantoyuca de 1892 a 1894, y también pasó a formar parte en la legislatura estatal. Nuevamente entraron en juego para la obtención del cargo sus relaciones con el licenciado Modesto L. Herrera, su representante y para entonces secretario de gobierno de Veracruz, así como la circunstancia de que los cantones de la Huasteca, anteriormente gobernados por jefes políticos militares, pasaran a ser gobernados por jefes políticos civiles. Administración que parecería no ajustarse a la problemática de esa zona, caracterizada por las continuas revueltas que requerían la mano dura de los militares. No obstante, el gobierno confió esas jefaturas a hacendados, comerciantes y profesionistas de las elites regionales. En esa decisión tuvo un papel determinante la red de relaciones familiares y de amistad que Teodoro A. Dehesa desarrolló por su enlace matrimonial con Teresa Núñez, integrante de una familia de acaudalados propietarios y comerciantes de la Huasteca. Los Núñez se ligaban por lazos de familia, negocios, propiedades o actividades con los Ostos, Reyna, Herrera, Chagoza, Rocha, Chao y Maraboto, que ocuparon las jefaturas políticas de Ozuluama, Tantoyuca, Chicontepec y Tuxpan.³⁴ Además, desde 1870 Francisco Mauro Ostos estaba casado con Petronila Herrera y Herrera, cuyos padres eran Guadalupe Herrera y Jáuregui y Rafael O. Herrera y Nuñez, este último emparentado con la esposa del gobernador Dehesa.³⁵

Otros miembros de la rama de los Ostos ocuparon las jefaturas políticas de Ozuluama y Tantoyuca, así como una diversidad de cargos en los

³³ García Morales y Velasco Toro, 1997, pp.92-93, t. I. (Las memorias e informes de jefes políticos citadas están tomadas de esta misma obra.)

³⁴ El general Desiderio Pavón fue jefe político de Ozuluama en 1886. El control que ejerció en la Huasteca, especialmente en Ozuluama y Pánuco ocasionó fricciones con el gobernador Juan Enríquez. Murió en 1890. El coronel Francisco Mascareñas, también con gran ascendencia en esa zona, falleció el 12 de diciembre de 1891. Pasquel, *Revista Jarocho*, Huasteca veracruzana, 1961, pp. 19-20.

³⁵ Gutiérrez Rivas, 1998, p.39.

poderes legislativo y judicial. En el cantón de Ozuluama estuvo Próspero Ostos, que gobernó durante diez años, de 1887 a 1897, y en el cantón de Tantoyuca, Guadalupe Ostos, de 1886 a 1889.

La problemática regional

Aun cuando carecemos de información concreta sobre el desempeño de Francisco Mauro Ostos en la jefatura política de Tantoyuca, ese jefe político debió enfrentar, al igual que otras autoridades, los problemas comunes de la mayor parte de los cantones: 1) falta de caminos, 2) deficientes técnicas agrícolas y escasos cultivos, 3) insuficiencia de recursos económicos, 4) carencia de mano de obra, 5) pérdidas por los fenómenos naturales y 6) las prolongadas sequías y la falta de agua para el consumo de la población y del ganado.

A mediados de 1890, Próspero Ostos, jefe político de Ozuluama, lamentó que en ese cantón la agricultura fuera uno de los ramos más desatendidos debido a la falta de brazos y de vías de comunicación, obstáculos que se oponían para que se explotara convenientemente la “feracidad de los terrenos” huastecos que podían proporcionar cuantiosas ganancias. Únicamente Pánuco contaba con una agricultura “en regular escala” gracias al río, que favorecía las tierras y servía de vía de transporte hacia Tampico. Al año siguiente, 1891, la situación agrícola mejoró; los cultivos no tuvieron problemas y las cosechas se catalogaron de abundantes. Además, la ganadería, base económica del cantón, produjo grandes ganancias. En el pueblo de Ozuluama se vendieron 2 500 toros y en el de Pánuco 2 304 toros y 300 caballos. Empero, a pesar de que la ganadería constituía la actividad primordial, para 1896 el mismo Ostos apuntó que los campesinos que sembraban maíz, frijol y caña de azúcar se encontraban desalentados por la prolongada sequía que desde hacía tres años sufría el cantón, con las consiguientes pérdidas para la agricultura y el ganado.³⁶

En el vecino cantón de Tantoyuca, el profesor y jefe político Efrén M. Reyna, al igual que Ostos, señaló que la agricultura, a pesar de no constituir la actividad primaria del cantón, estaba:

[...] en un estado tal de atraso, que con pena [debía] manifestar, que para las siembras se [hacían] aún uso de la estaca en lugar del arado, causa por lo que se [destruían] bosques; pues

³⁶ Memoria de Próspero A. Ostos, jefe político de Ozuluama, 2 de julio de 1890, p. 46; 2 de junio de 1892, p. 52; 18 de junio de 1896, p.60, t. I.

los labradores [buscaban] los árboles gruesos, de preferencia los montes más gruesos, los [tumbaban o rozaban,] y enseguida aprovechándose de la fuerza del sol que [secaba] los árboles caídos, los [quemaban] para abonar el suelo, perdiéndose así muchísima maderas, cuyo valor, muchas veces [era] superior al que [pudieran] producir la cosecha.³⁷

Las poblaciones que más se ocupaban de la siembra del maíz eran Chontla e Ixcatepec, mientras que Platón Sánchez, Tempoal y una fracción de Tantoyuca aprovechaban las aguas del río Calabozo para dedicarse a la engorda de ganado, cuyos centros de venta eran Atotonilco el Grande, en el estado de Hidalgo, y la ciudad de México. Asimismo, en las vegas de ese río se cosechaba el tabaco. Chiconamel sobresalía por la siembra de maíz, frijol y caña de azúcar, así como por la elaboración de piloncillo. Algunos habitantes de esta población, junto con los de Platón, traficaban con cueros, miel, zarza, piloncillo y manteca en el puerto de Tampico y la población indígena se dedicaba en general al cultivo del zapupe, fibra con la cual elaboraban morrales, jáquimas, reatas y otros artículos de utilidad para las labores agrícolas o ganaderas. También trabajaban la palma transformándola en sombreros y bolsas, productos que en conjunto eran sus “elementos de subsistencia”.³⁸

La ganadería era, como en el vecino Ozuluama, el sector económico que proporcionaba mejores ganancias. En 1891 la matanza de animales se calculó en 2 676 cabezas de ganado vacuno y 688 cerdos, destacando en su producción el municipio de Tantoyuca. Para 1898, la venta del ganado vacuno se estimó en 76 440 y la de cerdos en 4 740 pesos.³⁹

En 1893 la sequía agudizó el problema de agua que a su vez desencadenó una crisis económica en los cantones huastecos, condición que a decir de sus autoridades impedía el desarrollo de grandes obras materiales. Por lo tanto, fue necesario resolver problemas vitales como era la falta de agua, que se agudizaba en el verano y en temporada de sequías. Para la conservación de ese líquido se ampliaron los depósitos de almacenamiento de agua en Tantoyuca, de esa forma Próspero Ostos reportó como mejoras dignas de mención:

[...] las llevadas á cabo en esta cabecera para el ensanche de los jagüeyes públicos[...] que actualmente han llegado á tener una capacidad bastante para contener el agua necesaria para el abasto general en dos años sin recibir lluvia alguna, pero el mal consiste en que sólo llegó á llenarse el “Pato” que es de menor capacidad, faltándole al “Cinco de mayo” más de la mitad para llenarse[...]

³⁷ Memoria de Efrén M. Reyna, jefe político de Tantoyuca, 5 de agosto de 1890, p. 86, t. I.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Memoria de Efrén M. Reyna, 20 de abril de 1891, p. 95, t. I; 23 de julio de 1898, p. 125, t. I.

Debe aquí mencionarse que si la falta de lluvias se prolonga por otro periodo igual al que ya han sufrido estos pueblos, la situación general vendrá haciéndose alarmante, y especialmente para el vecindario de esta cabecera, porque faltándole el agua a los jagüeyes, deberá tomarse de puntos distantes cuatro leguas de la población.⁴⁰

En años anteriores, el mismo Ostos había informado sobre la reposición del cercado del jagüey “Cinco de mayo”, depósito del cual se abastecía gran parte de la población, además, de que la prolongada sequía hizo que se pusiera especial empeño, precisamente, en la preservación de los jagüeyes. Inclusive, esta necesidad de contar con el vital líquido para satisfacer los requerimientos de los pobladores y de la producción ganadera llevó, dos años antes de finalizar la primera década del siglo XX, en 1908, y según indicó el jefe político, a realizar los trabajos para la construcción de la presa Ramón Núñez, en la cabecera del cantón, cuya capacidad se calculaba en cinco y medio millones de hectolitros de agua.⁴¹

Como es de considerarse, Francisco Mauro Ostos, durante su administración debió enfrentar problemas similares a los descritos por las autoridades políticas que estuvieron a cargo del gobierno de los cantones de Ozuluama y Tantoyuca y buscar alternativas para solucionar esos y otros inconvenientes relacionados con las condiciones propias de esos cantones.

Finalmente, debemos reiterar que Francisco M. Ostos es un claro ejemplo de los jefes políticos civiles del porfiriato cuyo desempeño ayudó al sistema político a proseguir el camino de la “modernidad y del progreso”, propuestos por el régimen porfirista.

Siglas y referencias

1. Archivos de la ciudad de México
CPD Colección Porfirio Díaz, (Universidad Iberoamericana)
AMG Archivo Manuel González, (Universidad Iberoamericana)
2. Archivos del estado de Veracruz
AGEV Archivo General del Estado de Veracruz
AGNEV Archivo General de Notarias del Estado de Veracruz
ATESH Archivo Técnico Exseminario de Historia, U.V.

⁴⁰ Memoria de Próspero Ostos, jefe político de Ozuluama, 2 de julio de 1890, pp. 32-34; 18 de junio de 1896, p. 60,t.I.

⁴¹ Memoria del jefe político de Ozuluama, 15 de noviembre de 1908. Los datos proporcionados eran destinados a la elaboración de una guía ilustrada del estado de Veracruz, en ATESH, ramo gobernación.

- Bassols B., Ángel. *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Trillas, México, 1977.
- Beezley, William. “El estilo porfiriano: deportes y diversiones del fin de siglo en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, vol. XXXIII, núm. 2, 1983.
- Blázquez Domínguez, Carmen. *El Estado de Veracruz, Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz.1986.
- Comisión Geográfica Exploradora
 ————. Carta General del Estado de Veracruz-Llave, 1905.
 ————. Carta General del Estado de Veracruz-Llave, 1908.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato Vida Política Interior*, México, Ed. Hermes, 1er. vol., 1970.
 ————. *Historia Moderna de México. El Porfiriato Vida Política Interior*, De. Hermes, 2º . Vol., 1972.
- De Vidas, Anath Ariel. “La bella durmiente: el norte de Veracruz”, en: *Las llanuras costeras de Veracruz*, Odile Hoffman y Emilia Velázquez, (coords.), Universidad Veracruzana, Orstom, 1994.
- Escobar Ohmstede, Antonio. De cabeceras a pueblos sujetos. Las continuidades y transformaciones de los pueblos indios de las huastecas hidalguese y veracruzanas 1750-1853,(tesis doctoral) México, El Colegio de México, 1994.
- Figueroa Domenech, J. *Guía general descriptiva de la República Mexicana. Historia, Geografía, Estadística, Estado de Veracruz*, México, Tomo II, 1899.
- García Morales, Soledad. “Análisis de la estadística de 1907, haciendas y hacendados de Veracruz”, en: *Veracruz un tiempo para contar*, México, Instituto de Antropología e Historia, Universidad Veracruzana, 1989.
 ————. Jefes Políticos y Regiones Veracruzanas 1880-1900, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Tesis que para optar al grado de Doctor en Historia), 2000.
 ————. y Velasco Toro, José. *Memorias e Informes de jefes políticos y autoridades del régimen Porfirista. 1883-1911*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 6 Tomos, 1997.
- Gidi Villareal, Emilio y Blázquez Domínguez, Carmen. *El Poder Legislativo en Veracruz (1824-1917)*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Tomo I, 1992.
- Gutiérrez Rivas, Ana María G. La familia Herrera, miembro del grupo de poder del norte de Veracruz.1743-1890, (Tesis de maestría en Antropología Social), México, CIESAS, 1998.
- Kiel, Leopoldo. *El Estado de Veracruz*, Compañía Nacional Editora “Aguilas” S.A., México, D.F., 1924.
- Meade, Joaquín. *La Huasteca Veracruzana*, México, Editorial Citlaltépetl, T. I-II, 1963.
- Ochoa, Lorenzo (Coord.). *Huastecos y Totonacos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.
- Olivo Lara, Margarita. *Biografías de Veracruzanos Distinguidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Instituto Veracruzano de Cultura, T.II, 1998.
- Ortiz Hernán, Sergio. *Los ferrocarriles de México*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1972.
- Pasquel, Leonardo. *Revista Jarocha* dedicada a la Huasteca veracruzana, México, Editorial Citlaltépetl, núm. 15, 1961.
- Ramírez Lavoignet, David. Tantoyuca, (texto en mimeógrafo), Xalapa, Universidad Veracruzana, 1971.
 ————. *Geografía del Estado de Veracruz*, Xalapa Ver., Escuela Normal Veracruzana, 1974.
 ————. Los municipios veracruzanos, (trabajo en mimeógrafo), Xalapa, Universidad Veracruzana, Seminario de Historia, 1974.
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México. Boletín, t. I, 1869.

———. Boletín, t.8, 1882.

Trens, Manuel B. *Historia de Veracruz*, Secretaría de Educación y Cultura, México, t.VII, 1992.

Gobierno del Estado de Veracruz, *Cartilla de Geografía del Estado de Veracruz*, México, 1871.

———. *Directorio mercantil, industrial y agrícola del estado*, correspondiente al año de 1902, Xalapa, Gobierno del Estado, 1904.

———. *Colección de Leyes, decretos y circulares del Estado de Veracruz*, Xalapa, 1873-1911.

Zorrilla, Juan Fidel. *Síntesis de la Historia de Tamaulipas*, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Dirección General de Asuntos Culturales, 1983.